



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría			
Circular Informativa	Área	Tema	
192-2022	LABORAL	EMPLEADOS DE COMERCIO, CCT 130/1975. INCREMENTO NO REMUNERATIVO DESDE EL 1/2/2022 Y 1/3/2022. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/4/2022	
Norma		Publicación	Fecha
NO HOMOLOGADO		B. O.	17/02/2022

Se establece un incremento no remunerativo compuesto de la siguiente manera: * 3% a partir de febrero de 2022* 10% a partir de marzo de 2022El incremento salarial que representa un 13% sobre los salarios básicos a mayo de 2021, pasará conformar el nuevo salario básico a partir de abril de 2022.

Por otra parte, se prorroga para los meses de enero a junio de 2022, ambos inclusive, el Convenio de Emergencia por suspensión de actividades para el sostenimiento de los puestos de trabajo y la actividad productiva.